

CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A.

EL TRIUNFO, 26 DE FEBRERO DE 2002

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CIA. CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A.

Fui designado por la Junta General de Accionistas de Cia. CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A. Comisario, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-014 publicado el R.O.#044 de 12 de Octubre de 1.992 en cumplimiento de mis funciones expongo lo siguiente:

Revisado el Balance General de la Cia. CAÑICULTORES ECUATORIANOS el Ejercicio Económico desde 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2001 y el correspondiente Estado de Resultado. Estos Estados de Resultados son de responsabilidad de la Administración de Cia. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos resultados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas Legales y las autorizaciones y autorizaciones del Directorio.

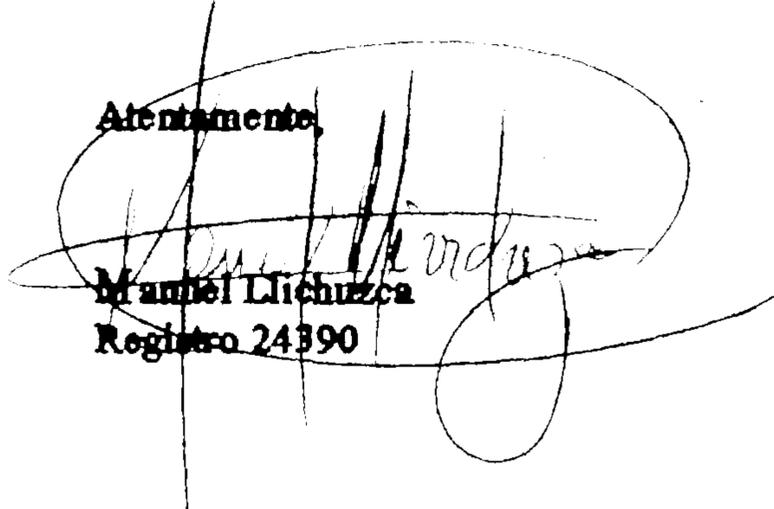
El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros que incluye también la revisión y aplicación de los principios Contables generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados financieros de CAÑICULTORES ECUATORIANOS S.A. están de acuerdo con los Registros Contables generalmente aceptados en el Ecuador igualmente la Administración de la Cia. A dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La pérdida obtenida en el presente Ejercicio es de un valor de \$24.32 Dólares debido a Depreciación de Muebles y Enseres y será trasladada al Patrimonio para su amortización en el siguiente Ejercicio.

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Accionistas.

Atentamente,


Manuel Lichezca
Registro 24390

